

ACTA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NO. 3
ASOCIACIÓN COLOMBIA-CHALLENGE YOUR KNOWLEDGE (CCYK)

NIT. 90166896-0

Acta no. 3

En la ciudad de Manizales, campus de la Universidad de Manizales, siendo las 8:30am del 15 de marzo de 2024, se reunió la Asamblea General ordinaria de manera presencial, conforme a la convocatoria realizada por el Gerente de Programas y Proyectos y Representante legal, Camilo Iván Puerto López, el día 1 de febrero de 2024, mediante correo electrónico. Para ello, se contó con la respectiva aprobación de la Junta Directiva, de acuerdo con los Estatutos.

ORDEN DEL DÍA

1. Ingreso y registro asistentes
2. Bienvenida Junta Directiva CCYK y universidad anfitriona.
3. Verificación del Quórum.
4. Aprobación orden del día.
5. Elección presidente y secretario de la Asamblea y comisión de revisión y aprobación acta.
6. Elección nuevos miembros Junta Directiva CCYK 2024 y suplentes.
7. Presentación y aprobación informe de gestión Junta Directiva CCYK 2023
8. Presentación y aprobación estados financieros a 31 de diciembre de 2023.
9. Presentación informe de Revisor Fiscal a 31 de diciembre de 2023.
10. Presentación nuevo modelo financiero y presupuesto 2024.
11. Presentación y aprobación Programa de Transparencia y Ética Empresarial - PTEE
12. Propuesta y aprobación modificación nombre Asociación CCYK para ajuste estatutario.
13. Proposiciones y varios
 - a. Autorización Asamblea General a Junta Directiva y Representante Legal para iniciar solicitud de transición al Régimen Tributario Especial.
 - b. Presentación avances y proyecciones Agenda Estratégica CCYK 2024.
 - c. Actualización programa EXPLORA CCYK.
 - d. Avances participación CCYK en LACHEC
 - e. Próxima Asamblea General. Lugar y fecha.
 - f. Varios
14. Conclusiones y cierre.

DESARROLLO

1. Ingreso y registro asistentes

Se realizó el respectivo ingreso y registro de los representantes de las instituciones miembro a la Asociación CCYK, en el piso 13 de la Torre Emblemática de la Universidad de Manizales.

2. Bienvenida Junta Directiva CCYK y universidad anfitriona.

Se dio la bienvenida y el agradecimiento de participación por parte de Giovanni Anzola-Pardo, director de Internacionalización de la Universidad Externado de Colombia y presidente de la asociación.

De igual manera, Valeria González, directora de Internacionalización de la Universidad de Manizales agradeció el aporte de la Asociación y sus miembros asociados al desarrollo de la Internacionalización de la Educación Superior, iniciativas claves para la colaboración interuniversitaria que aporta a la diversidad, e inclusión, así como al desarrollo de las diversas regiones del país.

Así mismo, se da la bienvenida a los representantes de la Universidad Católica de Manizales, quienes son nuevos miembros asociados a CCYK a partir de 2024, y a la representante de la Institución Universitaria Pascual Bravo que ingresó en 2023.

3. Verificación del Quórum.

El secretario de la Asamblea General, Camilo Iván Puerto López, verificó que se encontraban presentes, reunidas y debidamente representantes 24 Instituciones de Educación Superior (IES) asociadas de un total de 33 instituciones, existiendo quórum deliberativo y decisorio según estatutos.

9 IES asociadas se excusan por no poder asistir a la Asamblea así:

- Colegio de Estudios Superiores en Administración-CESA
- Universidad Autónoma de Occidente.
- Universidad del Rosario
- Universidad de la Salle
- Universidad de Medellín.
- Universidad Pontificia Bolivariana
- Universidad Santo Tomás
- Universidad de Antioquia
- Universidad Nacional de Colombia.

La Universidad del Rosario, la Universidad de La Salle y la Universidad de Medellín delegan su voto en los representantes presentes de la Universidad de la Sabana, la Universidad Externado de Colombia y la Universidad EIA, respectivamente.

4. Aprobación orden del día.

Se realizó la lectura del orden del día propuesto por la Junta Directiva así:

1. Ingreso y registro asistentes
2. Bienvenida Junta Directiva CCYK y universidad anfitriona.
3. Verificación del Quórum.

RED COLOMBIA CHALLENGE YOUR KNOWLEDGE[®]

4. Aprobación orden del día.
5. Elección presidente y secretario de la Asamblea y comisión de revisión y aprobación acta.
6. Elección nuevos miembros Junta Directiva CCYK 2024 y suplentes.
7. Presentación y aprobación informe de gestión Junta Directiva CCYK 2023
8. Presentación y aprobación estados financieros a 31 de diciembre de 2023.
9. Presentación informe de Revisor Fiscal a 31 de diciembre de 2023.
10. Presentación nuevo modelo financiero y presupuesto 2024.
11. Presentación y aprobación Programa de Transparencia y Ética Empresarial - PTEE
12. Propuesta y aprobación modificación nombre Asociación CCYK para ajuste estatutario.
13. Proposiciones y varios
 - a. Autorización Asamblea General a Junta Directiva y Representante Legal para iniciar solicitud de transición al Régimen Tributario Especial.
 - b. Presentación avances y proyecciones Agenda Estratégica CCYK 2024.
 - c. Actualización programa EXPLORA CCYK.
 - d. Avances participación CCYK en LACHEC
 - e. Próxima Asamblea General. Lugar y fecha.
 - f. Varios
14. Conclusiones y cierre.

La Asamblea General aprobó de manera unánime el orden del día.

5. Elección presidente y secretario de la Asamblea y comisión de revisión y aprobación acta.

Se postularon para estos roles:

Presidente: Giovanni Anzola-Pardo, identificado con cédula de ciudadanía no. 79.985.199

Secretario: Camilo Iván Puerto López, identificado con cédula de ciudadanía no. 1.018.418.964 de Bogotá D.C. Esto según disposiciones de los Estatutos vigentes en los cuales el Gerente de Programas y Proyectos funge como secretario de la Asamblea (art. 7. 3. 12).

Asimismo, Milena Mejía, directora de Internacionalización de la Institución Universitaria Pascual Bravo, Claudia Molina directora de Internacionalización de la Universidad Autónoma de Bucaramanga y Dinah Roll, directora de Internacionalización de la Universidad CES se postularon como miembros de la Comisión Revisora para la aprobación del acta de la reunión.

6. Elección nuevos miembros Junta Directiva CCYK 2024 y suplentes.

La Junta Directiva de CCYK a través del presidente de la Junta, Giovanni Anzola-Pardo y Camilo Puerto como Representante legal y Gerente de Programas y Proyectos presentan un contexto sobre la estructura y dinámica de trabajo de la presente Junta Directiva en su primer año de funcionamiento.

En esta presentación, se resaltan los aspectos estatutarios de la estructura de la Junta Directiva de 1/3 del total de miembros asociados a CCYK y la búsqueda constante de eficiencia y gobernabilidad

RED COLOMBIA CHALLENGE YOUR KNOWLEDGE[®]

de la Junta, su quórum deliberativo y decisorio y la proyección de crecimiento de CCYK en relación con sus miembros asociados que a 2024 alcanzan 33 IES asociadas.

En ese sentido, y a propuesta de la Junta Directiva, se propone un ajuste estatutario en cuanto a la estructura de la Junta Directiva dejando fijo el número de miembros de la Junta Directiva e incluyendo la figura de suplentes. Así las cosas, se propone el ajuste de los siguientes artículos así:

	ESTATUTOS CCYK MARZO 2024	PROPUESTA DE AJUSTE ESTRUCTURA JUNTA DIRECTIVA CCYK
1	6.1. LA ASOCIACIÓN será administrada por una Junta Directiva, compuesta en número impar por 1/3 del total de los Asociados de LA ASOCIACIÓN. Si el tercio del total de Asociados es par, se aproximará el número de Asociados de la Junta por el número impar anterior. Serán elegidas las personas representantes de las Instituciones Asociadas y nombradas por la Asamblea General. La Asamblea General se esforzará por asegurar una representación equilibrada y en equidad, en el número de instituciones que representen las regiones del país, las Instituciones de Educación públicas y privadas, el tamaño de las instituciones y la rotación regular de los Asociados de la Junta Directiva.	6.1. LA ASOCIACIÓN será administrada por una Junta Directiva, compuesta por 9 miembros asociados incluidos los miembros suplentes. Serán elegidas las personas representantes de las Instituciones Asociadas y nombradas por la Asamblea General. La Asamblea General se esforzará por asegurar una representación equilibrada y en equidad, en el número de instituciones que representen las regiones del país, las Instituciones de Educación públicas y privadas, el tamaño de las instituciones y la rotación regular de los Asociados de la Junta Directiva.
2	6.2. La Asamblea General elegirá por votaciones presenciales o virtuales a los miembros de la Junta Directiva. Podrá elegir de una terna de Instituciones de Educación Superior que se postulen para componer la Junta Directiva. El proceso específico de elección y votaciones podrá ser acordado por la Asamblea General anualmente, o cuando así lo requieran sus Asociados.	6.2. La Asamblea General elegirá por votaciones presenciales o virtuales a los miembros de la Junta Directiva. Podrá elegir de ternas de Instituciones de Educación Superior que se postulen para componer los cargos de presidente, vicepresidente y tesorero. El proceso específico de elección y votaciones podrá ser acordado por la Asamblea General anualmente, o cuando así lo requieran sus Asociados.
3	6.7. En caso de que haya un cargo vacante en la Junta Directiva, este quedará de esa forma hasta la elección de un nuevo representante en la siguiente reunión ordinaria o extraordinaria de la Asamblea General, según necesidad.	6.7. En caso de que haya un cargo vacante vocal en la Junta Directiva, será un miembro suplente quien ocupará dicha vacante. En caso de que se trate de un miembro suplente este quedará de esa forma hasta la elección de un nuevo representante en la siguiente reunión ordinaria o extraordinaria de la Asamblea General, según necesidad.
4	6.8. La Junta Directiva estará compuesta por un presidente, un vicepresidente, y un tesorero de LA ASOCIACIÓN, que serán nombrados cada dos años por la Asamblea General. Las personas elegibles para la Presidencia, la Vicepresidencia y la Tesorería de la Asociación deberán ser miembros de LA ASOCIACIÓN, tener mínimo 2 años de trabajo en LA ASOCIACIÓN, con amplia experiencia en temas de Internacionalización de la Educación Superior. El Gerente de Programas y Proyectos ocupa la función de secretario de la Junta Directiva. Asimismo, la Asamblea General podrá remover a cualquier miembro de la Junta Directiva en cualquier momento, según su consideración.	6.8: La Junta Directiva de LA ASOCIACIÓN estará integrada por un presidente, un vicepresidente y un tesorero, designados cada dos años por la Asamblea General. Además, se designarán tres miembros vocales y sus tres suplentes. Los candidatos para ocupar los cargos de presidente, vicepresidente y tesorero deberán ser miembros de LA ASOCIACIÓN con al menos dos años de experiencia en la misma, y contar con una sólida trayectoria en temas de Internacionalización de la Educación Superior. El Gerente de Programas y Proyectos ejercerá la función de secretario de la Junta Directiva. La Asamblea General tendrá la facultad de reemplazar o remover a cualquier miembro de la Junta Directiva en cualquier momento, según su criterio.

RED COLOMBIA CHALLENGE YOUR KNOWLEDGE[®]

5	<p>6.10. Los Asociados de la Junta Directiva podrán hacerse representar en una reunión de la Junta otorgando poder escrito a otro miembro; cada miembro presente podrá disponer de un sólo poder.</p>	<p>6.10. Los Asociados de la Junta Directiva podrán hacerse representar en una reunión de la Junta otorgando poder escrito a otro miembro en caso de ausencia del vocal o su suplente; cada miembro presente podrá disponer de un sólo poder y se deberá respetar el mínimo de quórum establecido.</p>
----------	--	---

La Asamblea General aprueba de manera unánime el ajuste estatutario.

Debido a la renuncia de Paola Muñoz de la Universidad Ean y de Carlos Coronado de la Universidad del Magdalena como miembros de la presente Junta Directiva, la Asamblea requiere elegir dos nuevos miembros. En relación con las votaciones de los nuevos miembros y la estructuración con relación a este ajuste estatutario, se postulan cuatro (4) representantes de IES asociadas para dos (2) cupos a la Junta Directiva así:

- Milena Mejía. Institución Universitaria Pascual Bravo (IU. Pascual Bravo).
- Valeria González. Universidad de Manizales.
- Diony González. Institución Universitaria ITM
- Lucy Gutiérrez. Universidad Ean.
- Carolina González. Universidad del Magdalena.

Valéria González de la Universidad de Manizales decide retirarse de su candidatura de manera voluntaria haciendo alusión a la cantidad de candidatos y a la representación de la región por parte de la Universidad de Caldas. Posteriormente a su desestimiento Claudia Molina de la Universidad Autónoma de Bucaramanga-UNAB decide postularse. En ese sentido, se realizan las respectivas votaciones para la elección de los dos miembros de la Junta Directiva. La Asamblea acuerda tener dos votos por cada representante de IES asociada para cubrir dichos cupos y se acuerda que sean elegidos los dos primeros candidatos con mayor número de votos obtenidos. Las votaciones nominales se presentan así:

Candidatos	Nombre representante	Ciudad	Naturaleza	Votos
IU. Pascual Bravo	Milena Mejía	Medellín	Pública	21
IU. ITM	Diony González	Medellín	Pública	0
Universidad Ean	Lucy Gutiérrez	Bogotá	Privada	4
Universidad Autónoma de Bucaramanga	Claudia Molina	Bucaramanga	Privada	14
Universidad del Magdalena	Carolina González	Santa Marta	Pública	11

En ese sentido, se eligen nuevos miembros a Milena Mejía de la IU. Pascual Bravo y a Claudia Molina de la UNAB.

Por último, se acuerda por la Asamblea General de manera unánime, que los representantes titulares, vocales y suplentes sean asignados así:

RED COLOMBIA CHALLENGE YOUR KNOWLEDGE[®]

Giovanni Anzola-Pardo. Universidad Externado de Colombia. Presidente	Alejandra González. Universidad de La Sabana. Vicepresidente
Sandra Cárdenas. Universidad de Medellín. Tesorera	
<i>Miembros vocales</i>	<i>Miembros suplentes</i>
<ul style="list-style-type: none"> Margarita López. Universidad de Caldas. Vocal. 	<ul style="list-style-type: none"> Carlos Vecino. Universidad Industrial de Santander. Suplente.
<ul style="list-style-type: none"> Milena Mejía. IU Pascual Bravo. Vocal. 	<ul style="list-style-type: none"> Manuela Vélez. Universidad EIA. Suplente
<ul style="list-style-type: none"> Jorge Sánchez. Universidad Icesi. Vocal 	<ul style="list-style-type: none"> Claudia Molina. UNAB. Suplente.

7. Presentación y aprobación informe de gestión Junta Directiva CCYK 2023

Camilo Puerto, Gerente de Programas y Proyectos y Representante legal presentó el informe de Gestión anexo a la presente Acta, estructurado así:

1. Acontecimientos importantes de la Asociación: Transición a una Asociación, registro y consolidación.
2. Evolución previsible de la Asociación.
3. Las operaciones celebradas con los socios y con los administradores.
4. Sobre el estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual.

Enviado los documentos de Informe de Gestión de manera previa, la Asamblea General aprueba de manera unánime el informe de Gestión de 2023 y agradece a la Junta Directiva y al Representante legal por su esfuerzo, compromiso y aporte al desarrollo de CCYK como Asociación. (ver anexos)

8. Presentación y aprobación estados financieros a 31 de diciembre de 2023.

Sandra Medellín, contadora de la Asociación presentó los Estados Financieros, anexos a esta Acta, así:

RED COLOMBIA CHALLENGE YOUR KNOWLEDGE[®]

a. Resumen del estado de situación financiera

CATEGORÍAS	MONTO Y RUBROS
TOTAL DE ACTIVOS	\$102.940.235 <ul style="list-style-type: none"> • Activos corrientes • Activos financieros • Instrumentos financieros con deudores • Activos no corrientes.
TOTAL PASIVOS	\$31.827.992 <ul style="list-style-type: none"> • Instrumentos financieros por pagar • Otras obligaciones • Obligaciones laborales por pagar • Diferidos
TOTAL PATRIMONIO	\$71.112.243 <ul style="list-style-type: none"> • Aportes sociales • Excedentes del ejercicio
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$102.940.235

b. Resumen del estado de resultados a 31 de diciembre 2023.

CATEGORÍAS	MONTO Y RUBROS
TOTAL DE INGRESOS	\$364.961.143 <ul style="list-style-type: none"> • Ingresos operacionales. \$364.600.000 • Otros ingresos. \$361.143. (intereses financieros).
TOTAL GASTOS	\$353.640.974 <ul style="list-style-type: none"> • Gastos de administración. \$351.967.138.* • Gastos financieros. \$1.673.836
EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO 2023	\$7.245.169 <ul style="list-style-type: none"> • Excedente del ejercicio 2023. \$11.320.169 • Impuesto a la renta. \$4.075.000
PATRIMONIO 2023	\$63.867.074

c. Resumen de los gastos de administración 2023.

CATEGORÍAS	MONTOS Y RUBROS
GASTOS DE PERSONAL	\$100.736.363 Salarios, prestaciones sociales, aportes, cesantías, intereses, primas, viáticos, vacaciones
HONORARIOS	\$59.029.079 Revisoría Fiscal, asesoría contable y financiera, asesoría laboral, PTEE, NIIF, Programa de Liderazgo CCYK-NSLS, CONECTA FAEI-CCYK,
IMPUESTOS	\$2.810.030 Gravamen a movimientos no financieros, IVA, descuentos en pagos de membresías.
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	\$88.259.262 Aporte a estand en NAFSA y EAIE, aporte membresía Secretariado Colombia a UMAP
SEGUROS	\$320.651 Póliza a NAFSA por estand 2023
SERVICIOS	\$20.085.171 Procesamiento de datos, hosting, dominio y mantenimiento sitio web, publicidad, promoción, diseño, diagramación.
GASTOS LEGALES	\$430.400 Trámites, registros y licencias ante Cámara de Comercio
GASTOS DE VIAJE	\$25.709.756 Alojamiento nacional e internacional, tiquetes nacionales e internacionales e impuestos a alojamientos.
DEPRECIACIÓN	\$601.536 Equipo de computación y comunicaciones
DIVERSOS	\$53.984.890 Aporte contrapartida CCYk en evento MSCA y Euraxess, tarima NSL y Embajada de Colombia en NAFSA, Plataformas docuSign. Material de mercadeo, promoción y obsequios, contrapartida CONECTA FAEI-CCYK plataforma ImmerseU
TOTAL OPERACIONALES GASTOS	\$351.967.138

La Asamblea General aprobó de manera unánime los Estados Financieros de la Asociación.

9. Presentación informe de Revisor Fiscal a 31 de diciembre de 2023.

Sergio Ramírez, Revisor Fiscal de la Asociación presentó su informe ante la Asamblea General, anexo a la presente acta.

Se agradece a Sergio Ramírez su informe y participación en la Asamblea General con la respectiva presentación del dictamen de revisoría fiscal.

10. Presentación nuevo modelo financiero y presupuesto 2024.

El presidente de la Junta Directiva Giovanni Anzola-Pardo y el Gerente de Programas y Proyectos, Camilo Puerto, presentan el modelo financiero propuesto por la Junta Directiva, respondiendo a la solicitud de la Asamblea General de agosto de 2023 de presentar un esquema de funcionamiento financiero y presupuesto a 2024 con el fin de responder a la nueva dinámica de la Asociación.

En ese sentido se propone lo siguiente:

Concepto Fuente de Ingresos	Porcentaje de ingresos percibidos propuesto a partir de 2024
Membresías (32 IES)	72%
Nuevos Miembros (1 IES)	4%
Fee por proyectos	5%
Excedentes y patrimonio 2023 para 2024.	14%
Rentabilidad por portafolios de inversión / % de cartera	3%
Ingresos por consultorías, venta de programas, asesorías, y otros portafolios	2%

Respecto a la distribución de recursos:

a) Membresías y Nuevos Miembros:

- Cuotas de membresía: Estabilizar los tiempos de recaudos para inversión en portafolios de corto plazo, en principio. (*Manual de procedimiento y cronograma de pagos*).
- Estrategias de atracción: Incluir en las funciones de cuerpos colegiados y Gerente de Proyectos estrategias de atracción de nuevos miembros de una manera prudente y estratégica y no masiva, respondiendo a la capacidad real de la Asociación.

RED COLOMBIA CHALLENGE YOUR KNOWLEDGE[®]**b) Recursos de Cooperación para proyectos:**

Establecer acuerdos claros: Definir porcentajes específicos para cada estamento de cooperación, asegurando transparencia en el uso de los recursos con un margen de excedente para la Asociación de entre **5 y 15%** sobre cada proyecto ejecutado.

- a) Algunos acuerdos tienen restricciones: Con el Depto de Estado tienen un fee máximo de 10%, ICETEX no es permitido ningún margen de *fee* administrativo, pero sí se podría explorar anclar otro tipo de gastos en esos acuerdos como apoyos para movilidad de GP&P).

Respecto a la ejecuciones y fondos de inversión se busca crear una bolsa específica de aportes económicos en programas y proyectos del presupuesto anual así:

- Conferencias Internacionales (por ejemplo, NAFSA, EAIE, LACHEC etc) hasta el 25% del ingreso anual.
- Programas Conjuntos, desarrollo interno de capacidades u otras conferencias hasta el 10%.
- Reserva para emergencias hasta del 2%.
- Fondo de sostenibilidad hasta del 9% (aporte al patrimonio):
- Costos de administración: 40%
 - Gastos de personal (nómina y prestaciones sociales): 29%
 - Honorarios de contabilidad, revisor fiscal, asesorías legales: 10% (\$51.412.000).
- Gastos de promoción y mercadeo hasta 5%
- Auxilios de movilidad nacional e internacional hasta 8%
- Gastos de representación hasta 1%

Respecto a la gestión profesional de fondos:

Aspectos	Producto
Patrimonio y excedentes de año anterior	Apertura de CDTs con rentabilidad de 10% del mercado en Q2 y Q3
Excedentes de proyectos ejecutados	Aporte directo a patrimonio
Ahorros y fees por aportes de terceros en proyectos o conferencias	Aporte directo a patrimonio
Rentabilidad en portafolios	Inversión en nuevos programas o proyectos e inversión en portafolios con rentabilidad elevada.

Respecto a un porcentaje fijo para desarrollo de capacidades.

RED COLOMBIA CHALLENGE YOUR KNOWLEDGE[®]

Componente del Proyecto	Puntos del Presupuesto sobre el porcentaje para el desarrollo de capacidades
Investigación y Desarrollo	4 puntos
Implementación	3 puntos
Evaluación y Seguimiento	2 puntos
Reserva para Contingencias	1 punto

La Asamblea General agradece a la Junta Directiva el modelo propuesto y aprueba de manera unánime el nuevo modelo para el futuro sostenible, transparente y planificado de la Asociación.

Teniendo en cuenta lo anterior, se presenta para estudio y aprobación de la Asamblea el presupuesto para 2024 así:

PRESUPUESTO CCYK 2024		
INGRESOS POR MEMBRESÍAS	\$385.100.000	33 membresías anuales (\$11.500.000) 1 cuota de adhesión (\$5.600.000)
OTROS INGRESOS	\$26.018.000	<i>Fees</i> administrativos por proyectos (Embajada de EEUU). \$20.000.000 <i>Endowments</i> (resultados de inversión-CDTs). \$5.000.000 Excedentes ejercicio 2024 para 2025. \$1.018.000
EGRESOS	\$384.082.000	<ul style="list-style-type: none"> Gastos de personal (GP&P). \$137.082.000 (<i>aumento 10% a 2024</i>). Gastos de administración. (Revisoría Fiscal+12%, Contabilidad+10%, asesoría legal, impuestos, plataformas y pólizas). \$48.500.000 Proyectos CCYK (Conferencias NAFSA, EAIE, LACHEC, Mercadeo, Movilidades nacionales e internacionales, UMAP, otros proyectos ejes estratégicos, gastos de representación e imprevistos). \$197.500.000
PATRIMONIO PROYECTADO A 2025	\$97.130.243	Patrimonio (patrimonio inicial Asociación 2022 + excedente ejercicio 2023). \$71.112.243 Más otros ingresos de 2024.

La Asamblea General aprueba de manera unánime el presupuesto presentado por la Junta Directiva para 2024.

Por último, se presenta la propuesta de la Junta Directiva de invertir el patrimonio y excedentes obtenidos en 2023 a fondos de inversión y CDTs para generar un excedente que permita tener sostenibilidad de la Asociación y poder reinvertirlo en el objeto social de la Asociación.

Teniendo en cuenta el concepto del Revisor Fiscal anexo a esta Acta sobre la viabilidad de realizar una inversión, debiendo constituirse una Asignación Permanente (Contablemente, de acuerdo con el decreto N°. 4400 de 2004, estas reservas llamadas asignaciones permanentes, deben discriminarse de manera separada en una cuenta del patrimonio y reflejar en su información contable lo que suceda con esta cifra en el transcurso del periodo) y cumplir los requisitos de ley, se tiene en cuenta que:

- La constitución de la asignación permanente esté aprobada por la asamblea general o máximo órgano directivo que haga sus veces, antes de presentar la declaración de renta y complementarios del respectivo período gravable. La aprobación deberá constar en Acta, en la cual se dejará constancia del valor neto o excedente que se reserva para asignación permanente, el período gravable al que corresponde el excedente, el objeto de la inversión y las actividades específicas a desarrollar. No será de recibo el señalamiento genérico de las actividades a ejecutar, como tampoco la simple mención del objeto estatutario;
- Que se registre la reserva como parte del patrimonio de la entidad, en una cuenta especial denominada asignación permanente;
- Que sus frutos, rendimientos o producto se inviertan o utilicen en el desarrollo de su objeto social.

Por lo anterior, la propuesta de la Junta Directiva sobre la creación de una asignación permanente así:

- Valor por \$71.000.000 destinados a portafolios de inversión.
- Periodo de hasta 1 año.
- Propósito: Construcción y desarrollo de proyectos y capacidades de los miembros asociados en temas de internacionalización.
- Anualmente la Asamblea General decidirá el monto que se destinará tanto para el fondo patrimonial como para el uso de los rendimientos generados.

La Asamblea General aprueba de manera unánime la propuesta de la Junta Directiva y solicita que se explore por parte de la Junta diversos tipos de inversiones con muy bajo riesgo y mayor rentabilidad posible hasta por 1 año para invertir el monto ya enunciado.

11. Presentación y aprobación Programa de Transparencia y Ética Empresarial – PTEE

Camilo Puerto, Gerente de Programas y Proyectos y Representante legal de la Asociación presenta el proceso y la propuesta de Política y Programa de Transparencia para la Ética Empresarial-PTEE

www.challengeyourknowledge.edu.co
info@challengeyourknowledge.edu.co

RED COLOMBIA CHALLENGE YOUR KNOWLEDGE[®]

de CCYK por la cual la consultora *G&D consulting* ha estado trabajando con la Junta Directiva y esta ha aprobado para su presentación a la Asamblea General. (Anexo)

La Asamblea aprueba de manera unánime la política, el programa y solicita a la Junta Directiva avanzar con los temas administrativos y legales requeridos para cumplir con el programa como son: el correo público de transparencia, la proforma de quejas y reclamos anónimo en la web de la Asociación y el responsable de cumplimiento.

Respecto a este último, Claudia Díaz Ulloa, Directora de Internacionalización de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia-UPTC se postula como responsable de cumplimiento de la PTEE de CCYK. La Asamblea General aprueba de manera unánime y agradece a Claudia por su compromiso y aporte.

12. Propuesta y aprobación modificación nombre Asociación CCYK para ajuste estatutario.

Se informa por la Presidencia y la Gerencia de la Asociación, que, debido a la longitud en caracteres del nombre y razón social de la Asociación, se ha tenido problemas con realizar registros a plataformas nacionales e internacionales de agencias y gobiernos que ofrecen recursos para la cooperación internacional académica y científica. Es el caso de la plataforma SAM del Gobierno Federal de Estados Unidos de América, que no permite realizar el registro de la Asociación por su nombre largo.

En ese sentido, la Junta Directiva propone el ajuste de nombre a "Asociación Colombia Challenge Your Knowledge.

ESTATUTOS VIGENTES 2024	PROPUESTA JUNTA DIRECTIVA
<p>Artículo 1: Nombre El nombre oficial será Asociación de Instituciones de Educación Superior Colombianas de alta calidad para el fomento de la Educación Internacional, Colombia - Challenge Your Knowledge, (CCYK).</p>	<p>Artículo 1. Nombre El nombre oficial será Asociación Colombia Challenge Your Knowledge.</p>

Por sus siglas se conocerá como Asociación CCYK. La Asamblea General aprueba de manera unánime el cambio de nombre oficial y el artículo de los Estatutos.

13. Propositiones y varios

- a. Autorización Asamblea General a Junta Directiva y Representante Legal para iniciar solicitud de transición al Régimen Tributario Especial.

Se informa por la Gerencia de la Asociación, que se requiere realizar la transición de régimen tributario hacia el especial, respondiendo a la naturaleza de la Asociación desde su creación en 2023.

RED COLOMBIA CHALLENGE YOUR KNOWLEDGE[®]

Se solicita a la Asamblea General, la autorización al Representante Legal y la Junta Directiva para para solicitar ante la Dian la pertenencia al Régimen Tributario Especial según Decreto 2150 del año 2017, esto teniendo en cuenta lo siguiente:

- Impuesto de renta se liquida con el 0% (según cumplimiento de requisitos de la DIAN) o el 20% sobre los excedentes y no con el 35% de las empresas del régimen tributario ordinario.
- Es un requisito de las ESAL por su carácter y objeto social, su no distribución de ganancias entre miembros o fundadores (sin ánimo de lucro) y que sus excedentes o donaciones son destinados al cumplimiento de la función de objeto social.

La Asamblea General aprueba de manera unánime iniciar el ejercicio de cambio a Régimen Especial.

b. Presentación avances y proyecciones Agenda Estratégica CCYK 2024.

Se presenta por los liderazgos de los 3 ejes estratégicos, los avances y desarrollos de la Agenda Estratégica de CCYK así:

- Avances sobre la realización de una encuesta a todas las IES asociadas sobre capacidades en diplomacia científica,
- La planeación de eventos de relacionamiento entre investigadores con la Unión Europea y América Latina en el marco del programa de investigación Marie Curie y la Red de *alumni* latinoamericanos
- La planeación de eventos con el Departamento de Educación de Australia y la provincia de Victoria para relacionamiento de investigadores
- La identificación de portafolio de productos y servicios de la Asociación para miembros, aliados nacionales e internacionales de manera interna y en alianza con PROCOLOMBIA.
- La construcción de talleres para el fortalecimiento de capacidades en cuanto a exportación de servicios en Educación Superior
- La construcción del programa de Mentorías CCYK para 2024 como pilotaje.
- La reflexión sobre la política de internacionalización en construcción por el Ministerio de Educación y la consolidación de aportes de CCYK, así como la proyección de relacionamiento con gobiernos locales y departamentales para aunar esfuerzos en internacionalización de los territorios.

c. Actualización programa EXPLORA CCYK.

Se presenta el programa EXPLORA CCYK que venía realizándose desde 2018 como Red, pero que ahora como Asociación requiere de su actualización para su funcionamiento. Por lo anterior se acuerdan los siguientes parámetros:

- Dos modalidades: estancias de investigación e intercambio académico para estudiantes de pregrado y posgrado.
- Administración directa de cupos, requisitos y procesos por cada ORI de las IES asociadas.
- Reporte semestral o anual de las movilidades realizadas a la GP&P. 359952 Bogotá, Colombia
- A voluntad de cada IES asociada participar en cada convocatoria anual, oferta de cupos y programas. info@challengeyourknowledge.edu.co

RED COLOMBIA CHALLENGE YOUR KNOWLEDGE[®]

- Duración del programa indefinido hasta evaluación de la Asamblea General a propuesta de la Junta Directiva.
- Proyección de incrementar su alcance internacional a través de alianzas con consorcios universitarios internacionales de diversas regiones.

La Asamblea aprueba de manera unánime el programa que será anexo a la presente Acta y acuerda:

- Realizar un relanzamiento del programa EXPLORA CCYK a través de un Café virtual CCYK con los responsables de movilidad.
 - Lanzar una convocatoria de líderes o *champions* que se postulen para avanzar con el desarrollo del programa EXPLORA CCYK.
 - Actualizar la participación de las IES asociadas interesadas año a año a través de una Carta de Intención a construir por la Junta Directiva.
 - Planear acciones de interculturalidad y encuentros de movilidad presenciales.
 - Invitar a las IES asociadas a promover la oferta de cupos para movilidades en medicina, siempre en consideración a la voluntad de cada institución.
- d. Avances participación CCYK en LACHEC

Se presenta por la Presidencia de CCYK y *Project leader* de la participación de CCYK en la organización de la Conferencia Latinoamericana y del Caribe para la Internacionalización de la Educación Superior – LACHEC (por sus siglas en inglés) que se realizará en agosto 2024 en Bogotá.

Los principales puntos presentados son:

- Representación de CCYK en el comité central de la organización junto a la Red Colombiana para la Internacionalización-RCI y la Asociación Colombiana de Universidades- ASCUN.
 - Presidencia CCYK.
 - Gerencia CCYK.
 - IES asociadas participantes de los comités de trabajo de LACHEC:
 - Universidad Externado de Colombia.
 - Universidad de Medellín
 - Universidad San Buenaventura (Cali, Cartagena y Medellín).
 - Universidad Autónoma de Bucaramanga
 - Universidad Santo Tomás
 - Universidad Nacional, sede Medellín
 - Universidad CES
- Aporte de \$20.000.000 en dinero para pago del diseño gráfico y audiovisual de la Conferencia.
- Participación del presidente y Gerente de la Asociación en el comité central y acompañamiento a los comités de trabajo.
- Presencia de un representante de la Asociación en actos protocolarios y mesa principal del evento.
- 1 *Spotligh session* y 1 *workshop* liderado por la Asociación dentro de la agenda académica.
- Marca de la Asociación en piezas físicas, digitales y audiovisuales como co-organizadores.
- Estand compartido con ASCUN y RCI y tarifa preferencial para miembros de la Asociación.


RED COLOMBIA CHALLENGE YOUR KNOWLEDGE[®]

- 8 entradas a la Conferencia (incluyendo presidente y Gerente) para asignación a los miembros. La Junta Directiva determinará esta asignación.
- e. Próxima Asamblea General de CCYK.

Se acuerda realizar la próxima Asamblea General en Bogotá, entre las fechas de octubre y noviembre. Se acuerda por la Asamblea General que se dé potestad a la Junta Directiva para definir la fecha exacta en esos meses para citar a la Asamblea. La Universidad de los Andes y la Universidad El Bosque informan interés para ser sedes de la próxima Asamblea General. Se acuerda que se presente oficialmente la propuesta de las dos universidades a la Junta Directiva y sea esta la que defina la siguiente sede.

14. Conclusiones y cierre

Siendo las 12.30pm, se agradece a todos los miembros asociados participantes de la exitosa jornada de la Asamblea General y se da cierre a la Asamblea General no. 3.

DocuSigned by:

50637C9C355D4E9...
Presidente de la Asamblea General
Giovanni Anzola-Pardo
Universidad Externado de Colombia
cc. 79.985.199 de Bogotá

DocuSigned by:

166ADFC310CB42B...
Secretario de la Asamblea General
Camilo Iván Puerto López
cc. 1.018.418.964 de Bogotá

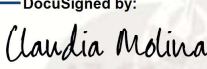
Firma Comisión aprobatoria designada:

DocuSigned by:

58B4A51A79224A6...
Milena Mejía
Institución Universitaria Pascual Bravo
cc. 32.295.66 de Envigado

DocuSigned by:

D1252DD7232F428...
Dinah Roll
Universidad CES
cc. 42.897.661 de Envigado.

DocuSigned by:

1A38CDDA0042437...
Claudia Marcela Molina Gómez
Universidad Autónoma de Bucaramanga-UNAB
cc. 1.098.631.063 de Bucaramanga